

CONVOCADAS BECAS DE ESTUDIO

I
N
F
O
R
M
A

MEDIANTE RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2015, DE LA MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO, [SE CONVOCAN BECAS DE ESTUDIO PARA MUTUALISTAS, PARA EL CURSO 2015/2016.](#)

La finalidad de estas ayudas consiste en posibilitar la promoción social y cultural de los mutualistas, mediante aportaciones económicas con cargo a los créditos presupuestarios de MUFACE, **y están destinadas a cubrir en parte el coste de la matrícula de estudios universitarios.**

SOLICITUDES, PLAZO Y DOCUMENTACIÓN:

Se solicitarán en los formularios que facilitarán los Servicios Provinciales de MUFACE, o que se obtengan a través de la web de MUFACE: www.muface.es

Deberán presentarse en cualquiera de sus oficinas de registro, o bien en los lugares a que se refiere en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

El plazo de presentación de la solicitud y documentación será DESDE que se pueda acreditar el cumplimiento del requisito establecido en el epígrafe 2.2.c) de esta resolución, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

La solicitud irá acompañada de los documentos correspondientes, señalados en el anexo II, apartados I y II.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:



Más información aquí  [BOE 22/09/15](#)

Diferénciate

